

Luján, 13 de febrero de 2009.

A la
Comisión Asesora de la
Asamblea Universitaria para la
Elaboración del PEI,
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de responder a la solicitud formulada el 19 de diciembre de 2008, respecto de los problemas identificados en el área en la que desarrollo mis actividades y las posibles alternativas de solución.

En tal sentido, deseo expresar que los principales problemas que actualmente debo enfrentar son los siguientes:

a) Respetto del Plan de Estudios de la Carrera:

El Plan de Estudios fue ideado hace algo más de veinte años, habiéndose introducido desde entonces una serie de modificaciones y actualizaciones menores. Aunque en su momento pudo ser considerado con razón como un Plan renovador dentro de los profesorados universitarios en Historia, el paso del tiempo ha hecho que inevitablemente dejara de serlo. Por otro lado, el total de horas del Plan es inferior al estipulado por el Ministerio de Educación, lo que hace necesario también adecuarlo en ese aspecto.

Existe por lo tanto un consenso bastante amplio respecto de la necesidad de revisar el Plan para adecuar aquellos aspectos que han quedado rezagados o que presentan rigideces (como por ejemplo la inexistencia de asignaturas optativas, la asignación igualitaria de horas a todas las asignaturas – independientemente de sus características y de su ubicación dentro del Plan-, las superposiciones de algunos contenidos y a la vez la carencia de otros, etc.) En su primera sesión del año 2008, la Comisión de Plan de Estudios del Profesorado resolvió solicitar a los diferentes claustros que presenten propuestas de reforma del mismo, individuales o grupales, a los efectos de generar una amplia discusión sobre el particular. Una vez vencido el plazo estipulado (31 de octubre), se resolvió prorrogarlo hasta el 30 de junio de 2009, a propuesta de los representantes de estudiantes y de auxiliares. Por otro lado, a fines del año 2008 se realizó una reunión de la División Historia del Departamento de Ciencias Sociales en la que, a solicitud de este Coordinador de Carrera, se incluyó en el orden del día la cuestión de la reforma del Plan.

Es así que en este momento se encuentran abiertas las instancias para la presentación de propuestas de reforma y para su debate. Como cabe esperar a partir de lo ocurrido en anteriores oportunidades en que se planteó la cuestión, y también de las prórrogas en los plazos a las que se ha llegado, se tratará sin dudas de un proceso largo y laborioso, dada la magnitud de la cuestión a tratar y dada también la necesidad de adecuar el Plan a los requerimientos ministeriales en cuanto al número total de horas, lo cual supone un cambio significativo respecto de la situación actual. Sin embargo, se espera poder avanzar decididamente durante este año en la discusión y el acuerdo sobre aspectos centrales del Plan, y probablemente en el año 2010 sobre las cuestiones más puntuales referidas a asignaturas, cantidad de horas, créditos, correlatividades, etc.

b) Respecto de la inserción laboral de los egresados de la Carrera:

Se trata de otro aspecto que ha sido motivo de atención por parte del Coordinador y de la Comisión de Plan de Estudios durante el año 2008. Aproximadamente el ochenta por ciento de los graduados de la Carrera desempeñan actualmente su actividad docente en el sistema público de la Provincia de Buenos Aires. Se les presenta allí el inconveniente de que, para acceder a los cargos disponibles, deben competir en inferioridad de condiciones con los egresados de institutos terciarios de la propia Provincia, ya que el puntaje por título que se asigna a estos últimos es más elevado. La Universidad Nacional de Luján ha realizado gestiones en años anteriores respecto de este problema, con resultado infructuoso. A comienzos de agosto, la Secretaría Académica invitó a los Coordinadores de los diferentes Profesorados a una reunión para intercambiar ideas sobre el asunto, en la medida en que se trata de una cuestión que atañe a todos ellos.

En esa reunión se resolvió hacer una convocatoria a todas las Universidades nacionales cuya sede se encuentra en el territorio de la provincia. La jornada de trabajo conjunto se llevó a cabo el 1 de octubre, con la presencia de los secretarios académicos de las Universidades de General Sarmiento, Tres de Febrero, La Matanza, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Luján y de un representante del rector de la Universidad Nacional de Quilmes, además de la Secretaria y del Sub-secretario de Asuntos Académicos de la UNLu. Como resultado se elaboró un documento en el que se reclama un reconocimiento igualitario de títulos por parte de la Provincia de Buenos Aires. El documento fue elevado a la consideración del Consejo Interuniversitario Nacional. Se trata de que este organismo asuma el reclamo para la conformación de una comisión mixta con el gobierno de la Provincia a fin de hallar una solución al problema.

Debemos remarcar que se trata de un problema que afecta considerablemente a los egresados del Profesorado en Historia, por lo que se insistirá respecto de las gestiones ante la Provincia y el CIN. También cabe valorar positivamente el hecho de que se resolviera encarar esas gestiones de manera

conjunta, tanto al interior de la UNLu (comprendiendo a los diferentes Profesorados) como hacia fuera, es decir invitando al resto de las Universidades cuyas sedes se encuentran en el territorio de la Provincia y cuentan con Profesorados.

c) Respetto de la Comisión de Plan de Estudios:

Un problema que afecta notoriamente al funcionamiento de la Comisión de Plan de Estudios, y que ha afectado a las anteriores, es el de la falta de participación del claustro de graduados. Lamentablemente no existe un centro que los agrupe, y el contacto de ellos con la Universidad es limitado, excepto en el caso de quienes tienen una relación laboral con aquélla. Al carecer de esa representación nos encontramos, entre otras cosas, con el inconveniente de que resulta más difícil evaluar la aptitud del Plan de Estudios para el desarrollo profesional de los egresados, los cambios que podrían sugerirse a partir de la experiencia de los mismos y, más en general, los problemas que deben enfrentar en sus experiencias laborales. Hasta el momento, los diferentes intentos de sumar a los graduados a la Comisión han tenido resultado negativo.

d) Respetto del lugar de trabajo en Coordinación de Carreras:

Los problemas que se presentan en este sentido son notorios, sobre todo por lo que se refiere al reducido espacio físico con el que se cuenta para el trabajo del Coordinador y de la Comisión de Plan de Estudios y a la escasa dotación de recursos, en particular informáticos. Esta situación también fue planteada en detalle en una reunión entre los Coordinadores de Carreras y el Secretario Administrativo de la Universidad, por lo que cabe esperar que en 2009 se cuente con una solución adecuada.

Sin otro particular, quedo a disposición de esa Comisión Asesora para cualquier información adicional que sea necesaria. Atentamente